

PUNTO DE VISTA

Acuerdo Codelco-SQM en la recta final



—HERMANN GOZÁLEZ—

El acuerdo entre Codelco y SQM por la explotación del Salar de Atacama no ha estado exento de críticas. Incluso la Cámara de Diputados creó una comisión investigadora para aclarar dudas que parten de la tesis de que lo que se debió hacer fue licitar la operación a partir del año 2031.

Lo cierto es que las opciones para dar continuidad operativa al salar eran diversas y la decisión no era fácil porque involucraba aspectos políticos, técnicos y económicos. En el ámbito político, el gobierno optó por que el Estado tuviese control de la operación del salar. Luego, la decisión técnico-económica de Codelco fue extender el contrato con SQM.

Las licitaciones abiertas y competitivas tienen una serie de atributos. Los principales tienen que ver con la transparencia y la posibilidad de lograr las mejores condiciones económicas y técnicas. Sin embargo, no siempre son la mejor solución.

El trato directo puede ser preferible cuando se necesita reaccionar rápido aumentando la producción para aprovechar determinadas condiciones; cuando se quiere dar continuidad a las operaciones utilizando la infraestructura existente; en momentos de alta incertidumbre o de bajos precios del mineral o cuando se estima que no habrá suficientes oferentes en una licitación.

Varias de estas condiciones se cumplen en este caso. Primero, Chile ha reaccionado muy lento al aumento de la demanda global por litio en comparación con otros competidores y eso tiene costos para el país. Aumentar la producción con las empresas existentes es la alternativa más rápida.

Segundo, cambiar a la empresa que opera el salar producirá una interrupción del suministro que podría costar entre US\$ 7 mil y US\$ 13 mil millones si se extiende por tres años.

Tercero, los actuales precios del litio refuerzan la opción de un trato directo, especialmente si se consideran las particulares condiciones de una eventual licitación (sin control de la empresa resultante y contribuyendo 80% de los resultados al Estado).

En cuarto lugar, está la dimensión geopolítica. Es muy probable que, a pesar de las condiciones de la licitación, empresas extranjeras con subsidio estatal que busquen asegurar el suministro de litio estén interesadas. El problema es que no contamos con mecanismos de evaluación o screening de inversión extranjera, lo que podría generar un conflicto con las grandes potencias que hoy compiten por el suministro de materias primas (EE. UU. y China).

Entrando en la recta final del proceso, se debe tener presente que el objetivo debe ser que el Estado logre una retribución justa por la explotación del Salar de Atacama. Los mecanismos para lograr este objetivo son múltiples y no siempre la licitación es la mejor opción.

El acuerdo en el que están avanzando Codelco y SQM genera mejores condiciones para el Estado que las actualmente vigentes, permite evitar la interrupción del suministro y mantener en Chile el control de una materia prima crítica. Con todo, el proceso se debe realizar con la mayor transparencia posible para garantizar su legitimidad y el mayor beneficio para el país.

Coordinador Macroeconómico de Clapes UC.

